



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

CUARTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA

3.ª SESIÓN

PRESIDE
JOSÉ CARLOS MAHÍA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, FERNANDO RIPOLL, JOSÉ PEDRO MONTERO
Y VIRGINIA ORTIZ, SECRETARIOS

SUMARIO

	Páginas	Páginas
1) Texto de la citación	654	- con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio del Interior, relacionados con el puerto multipropósito a construirse en la zona de Martín Chico, departamento de Colonia;
2) Asistencia	654	
3) Pedidos de informes	655	
- El señor legislador Charles Carrera solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:		- con destino al Ministerio de Economía y Finanzas:

- relacionado con usuarios de Zona Franca excluidos de las obligaciones en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo;
 - relacionado con el despido de 250 trabajadores de la empresa Delivery Hero Uruguay Marketplace S. A. y las exoneraciones recibidas por esta.
 - Oportunamente fueron tramitados.
- 4) Problemática de la violencia en el país..... 665**
- Manifestaciones de la señora legisladora Gloria Rodríguez.
 - Por moción de la señora legisladora, la Comisión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a la Presidencia de la República, a la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a todos los ministerios, a las juntas departamentales, a las intendencias, al Codicén, a la ANEP, a la Udelar y a todos los medios de prensa.
- 5) Conflicto por la mampara de los taxímetros... 665**
- Manifestaciones del señor legislador Ernesto Gabriel Otero Agüero.
 - Por moción del señor legislador, la Comisión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras al PIT-CNT, a la UNOT, al Suatt y a los ministerios de Trabajo
- y Seguridad Social y de Transporte y Obras Públicas.
- 6) Inhabilitación de la principal candidata opositora en Venezuela..... 666**
- Manifestaciones del señor legislador Rodrigo Goñi Reyes.
 - Por moción del señor legislador, la Comisión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a la Embajada de Venezuela, a la OEA y a Cancillería.
- 7) Adhesión al Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto..... 666**
- Manifestaciones de varios señores legisladores.
 - La Comisión Permanente resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en esta sesión a la Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, al coordinador residente de las Naciones Unidas, a la representación de la Unesco, a la representación de la Organización de los Estados Americanos, a la Embajada del Estado de Israel y el cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, al Comité Central Israelita, a la B'nai B'rith, a las instituciones y organizaciones de la comunidad judía presentes, y a los partidos políticos con representación parlamentaria.
- 8) Levantamiento de la sesión..... 678**

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 24 de enero de 2024

La Comisión Permanente se reunirá el próximo lunes 29 de enero, a la hora 10:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

- Adhesión al Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Guillermo Domenech, Jorge Gandini y Gloria Rodríguez**; y los señores representantes **Omar Estévez, Rodrigo Goñi Reyes, Alfonso Lereté, Micaela Melgar, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Iván Posada Pagliotti y Carlos Varela Nestier**.

Asisten a la sesión: la señora presidenta de la Asamblea General, Beatriz Argimón, las señoras senadoras Graciela Bianchi y Dolores Álvarez; los señores senadores Sebastián Da Silva, Raúl Batlle, Uruguay Russi y Armando Castaingdebat, y el señor representante Álvaro Viviano.

Asisten también el señor coordinador residente de la ONU, Pablo Ruiz Hiebra; el señor ministro de Relaciones Exteriores, Omar Paganini; el señor director general de secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores, Diego Escuder; el señor director de la Unesco, Ernesto Fernández; la señora directora de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, Mariana Weinstein; el señor embajador de Turquía, S. E. Tunca Özçuhadar; el señor embajador de Brasil, Marcos Raposo Lopes; el señor embajador de Portugal, João Pedro Antunes; el señor embajador de Alemania, Eugen Wollfarth; el señor embajador de España, Santiago Jiménez Martín; el señor embajador de Italia, Giovanni Battista Iannuzzi; el señor embajador de Francia, Jean-Paul Seytre; la señora embajadora de Grecia, Nafsiká Nancy Eva Vraila; la señora embajadora de Canadá, Carmen Sorger; la señora encargada de negocios a. i. de El Salvador, Begonia Vieytez; el señor encargado de negocios a. i. de Inglaterra, Lawrence Ward; el señor jefe de la Delegación de la Unión Europea, Paolo Berizzi; la señora Nurit Caplivschi, del Movimiento de Combate al Antisemitismo; el nuncio apostólico monseñor Gianfranco Gallone; la señora presidenta del Centro Shoá, Rita Vinocur; el señor presidente del Comité Central Israelita del Uruguay, Roby Schindler; la señora representante residente del Banco Mundial, Carolina Rendón; la señora representante de IIN-OEA, Ana Barrera; la señora representante de la OEA, Claudia Barrientos; el señor vicepresidente del Comité Central Israelita de Uruguay, Jorge Grunfeld; el señor Israel Buszkaniec; la señora Marta Bromblum; la señora Gabriela Najson; el señor Javier Galperin; el señor Alberto Volonté, el señor Henry Cohen; la señora Laura Scalabrino; el señor Bernardo Ejgenberg, la señora Silvia Kisin y el señor Brian Rzeszytkowski.

3) PEDIDOS DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:31).

(Pedidos de informes consignados en la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo Técnico de Taquigrafía de la Cámara de Representantes por parte de la Secretaría de la Comisión Permanente).

«El señor senador Charles Carrera solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se cursen los siguientes pedidos de informes:

- con destino al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con el puerto multipropósito a construirse en la zona de Martín Chico, departamento de Colonia. (Asunto 161892);

- con destino al Ministerio del Interior, relacionado con la seguridad del puerto multipropósito a construirse en la zona de Martín Chico, departamento de Colonia. (Asunto 161891);

- con destino al Ministerio de Economía y Finanzas:

- relacionado con usuarios de Zona Franca excluidos de las obligaciones en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT). (Asunto 161894);

- relacionado con el despido de 250 trabajadores en la empresa Delivery Hero Uruguay Marketplace S. A. (PedidosYa) y de las exoneraciones recibidas por esta. (Asunto 161893).

OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS».

(Textos de los pedidos de informes).

Montevideo, 19 de enero de 2024.

Señor Presidente de la Comisión Permanente
CARLOS MAHIA
PRESENTE

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se curse al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el siguiente Pedido de Informes.

Según ha trascendido públicamente, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas habría concedido el álveo de agua en el cual se instalarían nuevas terminales portuarias en Martín Chico (Departamento de Colonia).

El 5 de diciembre de 2023, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE), se habría realizado una audiencia pública para que la empresa Mangle SA pueda utilizar el álveo de agua ubicado en la zona de Martín Chico, en el departamento de Colonia, para la construcción de un puerto multipropósito y una zona logística.

Aparentemente, el puerto sería de trasbordo de mercaderías que llegarían en barcas desde Brasil, principalmente, a través de los ríos Paraná y Uruguay, y sería traspasada a buques de gran porte que posteriormente remontarían el Río de la Plata hasta llegar al océano Atlántico. Además, también se realizaría la operativa inversa, es decir, para traspasar mercaderías que lleguen en los buques de gran calado hacia las barcas que seguirían paso por los ríos Uruguay y Paraná con destino a Brasil o Paraguay. Según se supo, el puerto sería totalmente privado, ya que el Estado lo único que hace es concesionar el álveo de agua para construir las terminales marítimas.

La Instalación de un puerto va mucho mas allá de su lugar de construcción en este caso el álveo, correspondería indagar por las características del proyecto, el régimen de operación que tendrá, su interferencia con otros puertos ya instalados o autorizados y, en la situación actual vinculada al tema de seguridad y control del narcotráfico, la prevención desde su instalación de las medidas que se dispondrán y exigirán para su funcionamiento.

Los puertos de Nueva Palmira y Montevideo basan su captación de carga en la carga de trasbordo. La instalación de un nuevo puerto que compita por la misma carga podría afectar negativamente al conjunto.

Se ha afirmado por el gobierno la necesidad de hacer mejores controles a la carga que sale del Puerto de Montevideo, en particular con la incorporación de más escáneres, llevando a tres el número de dichos dispositivos. En este contexto, donde la imagen de Uruguay aparece comprometida internacionalmente por los diferentes hallazgos de droga en contenedores o que pasaron por Uruguay o fueron cargados aquí, no parece prudente el desarrollo de un nuevo puerto que apunte a movilizar cargas de trasbordo y que estas tengan un tratamiento de control diferente al que se pretende para Montevideo.

Por todo lo expuesto, se solicita que se informe lo siguiente:

- 1) Características del proyecto de inversión, remitiendo copia de los expedientes administrativos donde se tramitan dichas actuaciones.
- 2) Expresar bajo qué régimen operará el puerto proyectado, si lo será como Puerto Libre, Zona Franca u otro.
- 3) ¿Qué estudios se realizaron para asegurar que no compromete las operaciones de otros puertos ya instalados? El proyecto parece ligado a carga de trasbordo, carga que actualmente se moviliza por los puertos de Nueva Palmira y Montevideo
- 4) ¿Se exigirá el pago de un canon a la mercadería movilizada? De ser así, ¿cómo se estableció el valor?
- 5) ¿Cómo se asegura el Estado que se mantengan las condiciones de competitividad interna?
- 6) Queén opere en el puerto, ¿será un operador portuario habilitado?; ¿por quién?. Debe considerarse que su operativa podría implicar la evasión de controles.
- 7) Informe la procedencia del Proyecto de Inversión de las nuevas terminales portuarias en la zona de Martín Chico.
- 8) ¿Cuál es el motivo por el cual se proyecta esto cuando ya contamos con el Puerto de Nueva Palmira en dicha zona?
- 9) Se informe si se hizo un estudio de impacto ambiental en dicha zona

- 10) Se informen cuales son las medidas de seguridad que se tienen proyectadas para el control de narcotráfico a la luz de que el mismo se desarrolla fuertemente a través de la hidrovía Paraná-Uruguay.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Charles Carrera. Senador

Montevideo, 19 de enero de 2024

Señor Presidente de la Comisión Permanente
CARLOS MAHIA
PRESENTE

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se curse al Ministerio del Interior, el siguiente Pedido de Informes:

Según ha trascendido públicamente, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas habría concedido el álveo de agua en el cual se instalarían nuevas terminales portuarias en Martín Chico (Departamento de Colonia).

El 5 de diciembre de 2023, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPO), se habría realizado una audiencia pública para que la empresa Mangle SA pueda utilizar el álveo de agua ubicado en la zona de Martín Chico, en el departamento de Colonia, para la construcción de un puerto multipropósito y una zona logística.

Aparentemente, el puerto sería de trasbordo de mercaderías que llegarían en barcazas desde Brasil, principalmente, a través de los ríos Paraná y Uruguay, y sería traspasada a buques de gran porte que posteriormente remontarían el Río de la Plata hasta llegar al océano Atlántico. Además, también se realizaría la operativa inversa, es decir, para traspasar mercaderías que lleguen en los buques de gran calado hacia las barcazas que seguirían paso por los ríos Uruguay y Paraná con destino a Brasil o Paraguay. Según se supo, el puerto sería totalmente privado, ya que el Estado lo único que haría sería concesionar el álveo de agua para construir las terminales marítimas.

Resulta verdaderamente preocupante ver cómo el Estado uruguayo se ha venido transformando de un país de tránsito de droga a uno de acopio, donde la sustancia cala en los Puertos nacionales y de ahí se traslada a puertos europeos. Viendo con preocupación esta situación, se solicita que se informe lo siguiente:

- 1) Se informen cuáles son las medidas de seguridad proyectadas para el control del narcotráfico, a sabiendas que el mismo se desarrolla -principal y fuertemente- a través de la hidrovía Paraná-Uruguay.
- 2) ¿Se ha hecho o se tiene pensado realizar algún tipo de coordinación con la República Argentina, a efectos de controlar y reprimir el narcotráfico?
- 3) ¿Se han contactado con las autoridades de la ciudad de Rosario (Argentina) de donde proviene mucha de la mercadería que calará en este puerto que se proyecta construir?
- 4) ¿Se tiene pensada la adquisición de escáneres junto con la incorporación de algún tipo de sistema de control policial en dicho puerto?

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Charles Carrera. Senador

Montevideo, 19 de enero de 2024

Señor Presidente de la Comisión Permanente
CARLOS MAHIA
PRESENTE

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se curse al Ministerio de Economía y Finanzas, el siguiente Pedido de Informes.

Solicitamos se informen las razones por las cuales ciertos sujetos dejaron de estar obligados ante la SENACLAFT según lo dispuesto por la última ley de Rendición de Cuentas. En efecto, durante la discusión de la Ley N° 20.212 de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, se aprobó un artículo que dispuso que los usuarios directos e indirectos de Zona Franca que realicen actividades de movimiento de mercadería y/o de logística, pasan a estar excluidos de las obligaciones en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT).

Destacamos el hecho de que la ley refiere a *"las actividades comerciales relativas a movimiento de mercadería y/o logística"*.

Para que quede claro de qué estamos hablando, a partir de esta ley, los usuarios directos e indirectos de Zona Franca que realicen actividades de movimiento de mercadería y/o de logística, **YA NO ESTÁN OBLIGADOS** *"a informar las transacciones, realizadas o no, que en los usos y costumbres de la respectiva actividad resulten inusuales, se presenten sin justificación económica o legal evidente o se planteen con una complejidad inusitada o injustificada."*

TAMPOCO ESTÁN OBLIGADOS a *"informar las transacciones financieras que involucren activos sobre cuya procedencia existan sospechas de ilicitud"*.

Como queda claro de la discusión parlamentaria, este artículo fue propuesto y votado sin el respaldo de quienes están directamente vinculados en el problema. Sin ir más lejos, el Gerente de Fiscalización y Control de la SENACLAFT Gustavo Misa, opinó que la exclusión incluida en la rendición de cuentas no fue decidida con

el análisis técnico requerido. Expresó además que con "el diario del lunes" cree que no era un buen momento para aprobar una disposición de este tenor. Manifestó que recién fueron consultados el mismo día en que se iba a votar en el Parlamento. Finalmente, esto se votó sin el análisis de riesgo que debió haber estado en manos de la SENACLAFT, lo cual resulta preocupante.

En razón que algunas empresas usuarias de zonas francas están siendo investigadas por un voluminoso cargamento de droga incautado en Bélgica y que -además- fueron beneficiadas por cambios recientes al sistema antilavado, se solicita que se informe lo siguiente:

- 1) ¿Cuál fue el fundamento para impulsar esta disposición en la Ley de Rendición de Cuentas?
- 2) ¿Por qué no se hizo un nuevo informe de Evaluación de Riesgo a la luz del año 2023 y se basaron en uno viejo de 2014?
- 3) ¿Por qué no se consideró el agravamiento que hubo en los últimos años en materia de narcotráfico y lavado de activos antes de proponer una norma de esta envergadura?
- 4) ¿Se consultó por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a la SENACLAFT, al Ministerio del Interior y a la Unidad de Inteligencia del Banco Central del Uruguay (UIAF) antes de proponer esta norma?

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Charles Carrera. Senador

Montevideo, 19 de enero de 2024

Señor Presidente de la Comisión Permanente
CARLOS MAHIA
PRESENTE

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se curse al Ministerio de Economía y Finanzas, el siguiente Pedido de Informes. Según se supo, la empresa PedidosYa (DELIVERY HERO URUGUAY MARKETPLACE S.A. (RUT 216639270017), informó el despido de 250 trabajadores, entre ellos a la presidenta de la Unión de Trabajadores de PedidosYa (UTP), Camila Lara.

Según expresaron desde el sindicato, hace un año que venían tratando de negociar con la empresa el tema de las tercerizaciones, que venían en avanzada, tratando de que los trabajadores que quedaban en la empresa pudieran tener otros puestos que fueran funcionales a lo que se venía realizando, pero la empresa lo descartó en este tiempo, y notificaron a 250 trabajadores que se quedaban sin empleo.

Esta situación resulta llamativa en la medida que esta empresa ha sido beneficiada por el Estado. Sin ir más lejos, por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N°004314 de fecha 25 de mayo de 2022, se declaró promovida la actividad de PedidosYa (DELIVERY HERO URUGUAY MARKETPLACE S.A.), por un monto total de U.I. 24.809.510 (Unidades Indexadas veinticuatro millones ochocientos nueve mil quinientos diez). La citada resolución dispuso la exoneración en forma total de tasas y tributos a la importación incluido el IVA, le otorgó un crédito por el IVA de materiales y servicios destinados a la obra y dispuso la exoneración de IRAE y del Impuesto al Patrimonio. Todo en el mismo acto administrativo suscripto por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Por todo lo expuesto, se solicita:

- 1) Se remita copia del expediente 2020/05/001/90/85077 correspondiente a la solicitud realizada por la empresa DELIVERY HERO URUGUAY MARKETPLACE S.A ("Pedidos ya").

- 2) Se informe, del proyecto de inversión presentado ante COMAP por la empresa DELIVERY HERO URUGUAY MARKETPLACE S.A ("Pedidos ya"), el detalle de los objetivos, los indicadores utilizados y el cronograma de cumplimiento. Señalando, en particular, los datos referentes al indicador "Generación de empleo", ponderación del indicador, puntaje obtenido por el indicador, cantidad de empleados en la situación inicial, objetivos de incremento, cumplimiento de los objetivos de incremento y cronograma de cumplimiento. En caso de corresponder, informar si la empresa deberá reliquidar impuestos a partir del despido de estos 250 trabajadores.
- 3) Se informe si se han hecho coordinaciones con el MTSS a los efectos de analizar la situación de los trabajadores a la luz de las facilidades económicas que se le otorgaron a la empresa "Pedidos ya".
- 4) Que se expliciten los motivos, objetivos e indicadores que dieron lugar a la aprobación del proyecto y el dictado de la Resolución 004314 del año 2022.
- 5) Que se proporcionen las "declaraciones de control y seguimiento" que debió presentar la empresa para verificar el cumplimiento de los objetivos y los cronogramas de los indicadores que hicieron parte sustancial del proyecto de inversión.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Charles Carrera. Senador

4) PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA EN EL PAÍS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ingresa a la media hora previa.

Tiene la palabra la señora legisladora Gloria Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Señor presidente: en estas últimas semanas se ha profundizado a nivel político –lo digo porque en la calle, en los barrios, hace mucho tiempo que esta problemática está instalada– el tema de la violencia, del narco y microtráfico, y del consumo de estupefacientes.

Somos todos conscientes de que la violencia en nuestra sociedad, desde hace años no está vinculada solamente con el consumo de sustancias estupefacientes o con el enfrentamiento entre bandas. Nosotros, que vivimos en sociedad –no vivimos en una burbuja–, lamentablemente, vemos con asiduidad la violencia de género, las disputas entre personas y los altercados que surgen de forma espontánea e imprevisible y que, muchas veces, terminan en homicidios.

¿Por qué llegamos a esta situación en un país con tres millones de habitantes? Debemos interpelarnos, señor presidente, y no tirar la pelota de un lado para otro.

Sabemos que no existen soluciones mágicas en este sentido. No se trata, solamente, de sacar el Ejército a la calle, porque la Policía está preparada; no existe un barrio en todo el país al que la Policía no logre entrar e intervenir.

¿Legislar sobre drogas? Ese es un debate profundo que debemos darnos, con conocimiento práctico del trabajo de campo y sin dejar de lado ni de reconocer el trabajo de la Academia.

Tampoco debemos olvidarnos de que el consumo de sustancias cada vez más comienza a edades muy tempranas y de que empiezan con marihuana y luego pasan a la paste base. Es necesario y obligatorio incluir en el debate a los niños, a los hijos de los adictos, que no solo cargan con esa condena, sino que son arrastrados por el circuito en el que nacen y el espejo que conocen es el de la violencia.

Señor presidente, debemos incorporar el concepto «seguridad y consumo» a través de políticas públicas, sin temores ni prejuicios. Debemos llegar a través del sistema educativo, de la educación no formal y de programas como Elijo Crecer –que se viene impulsando– y a través de las demandas de la sociedad. Me refiero a la sociedad en primera persona, con objetivos concretos desde lo más básico, como la transmisión de conocimientos en distintas especialidades hasta la formación de ciudadanía, con todo lo que ello implica.

Si desde el sistema político no logramos avanzar en los temas de violencia, de narco y microtráfico y de consumo de estupefacientes por intereses individuales o idealismos, estaremos condenando a varias generaciones a la exclu-

sión, la violencia y la pobreza. Tenemos que trabajar sobre la base de la vida misma, sin temor de cambiar el concepto de «asistencia» por el de «oportunidades».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a todos los ministerios, a las juntas departamentales, a las intendencias, al Codicén, a la ANEP, a la Udelar y a todos los medios de prensa de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) CONFLICTO POR LA MAMPARA DE LOS TAXÍMETROS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador Gabriel Otero.

SEÑOR OTERO.- Señor presidente: voy a aprovechar estos minutos de la media hora previa para recordar lo que fue, en enero de 1994, el conflicto de la mampara.

En aquel momento, el Sindicato Único del Taxi estaba absolutamente preocupado por las situaciones de violencia que vivían los trabajadores desde hacía años. A principios de la década del noventa, Uruguay vivía un momento muy complicado con la delincuencia, especialmente, en el área metropolitana, no solo en Montevideo. En esa época, era noticia diaria que algún trabajador del transporte en general había sido baleado, apuñalado o asesinado para ser robado.

Esta situación continuaba escalando y los trabajadores y trabajadoras del Sindicato Único del Taxi estaban permanentemente en conflicto y trabajando a reglamento para tratar de llamar la atención de las autoridades, tanto de las patronales como del gobierno de aquel momento.

En 1993 hubo un pico de violencia pocas veces visto en la sociedad uruguaya. Nueve trabajadores del taxímetro fueron asesinados ese año. Estos nueve trabajadores se sumaron a los asesinados en los últimos años, en los que esa violencia inusitada venía en crecimiento y no se encontraba forma de pararla.

Por este motivo, el sindicato del taxi comenzó a elevar las medidas de conflicto junto con la UNOT y el PIT-CNT, y con el apoyo total de los trabajadores organizados. El conflicto llegó a una huelga de hambre. Aquel verano de 1993 y 1994 encontró a seis trabajadores dejando el cuero

en la estaca, ya que por semanas realizaron una huelga de hambre que se iba a sostener hasta que se consiguiera la primera medida que pedían los trabajadores: quedar aislados por medio de una mampara.

En aquel momento, el intendente de Montevideo, Tabaré Vázquez, contando con la opinión de los trabajadores y de la gremial –aunque esta tenía opiniones bastante diferentes–, firmó el decreto que establecía la colocación de la mampara.

Señor presidente, desde el año 1994, en el que se instaló la mampara, hasta hoy han pasado treinta años y el sindicato sigue diciendo: «La mampara no se toca». El sindicato también sigue diciendo que está en permanente diálogo con las gremiales, las patronales y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para encontrar una solución que permita seguir contando tanto con la seguridad que brinda la mampara como con el confort que necesitan el pasajero y también el trabajador, que está en el taxi entre diez y doce horas diarias. Digo esto porque la mampara también la sufren los trabajadores, que durante diez o doce horas están en una posición incómoda y que les ocasiona enfermedades crónicas con poco más de quince años de trabajo.

Por lo tanto, es momento de reivindicar esa lucha, ya que la mampara salvó muchas vidas durante estos treinta años. Me refiero a aquellos trabajadores que no fueron asesinados y que, si bien pueden haber sido víctimas de algún robo, no sufrieron un acto de violencia desde el asiento trasero del vehículo, que era lo que se defendía. Por suerte, la realidad nos dio la razón y en treinta años no hubo un solo trabajador asesinado en el taxi desde adentro del vehículo. Con esto estamos diciendo absolutamente todo.

Por último, aprovechando que se encuentra presente en sala el señor ministro Mieres, quiero decir algo que se va entender. El 25 de noviembre es el Día del Taximetrista, pero solo es pago y respetado en Montevideo. Nosotros aspiramos a que, en breve, ese día sea reconocido a nivel nacional. Sabemos que el 85 % de los trabajadores del taxi vive y trabaja en Montevideo, y el 15 % restante está relegado. Consideramos que eso es una injusticia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al PIT-CNT, a la UNOT, al Suatt y a los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Transporte y Obras Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–10 en 11. **Afirmativa.**

6) INHABILITACIÓN DE LA PRINCIPAL CANDIDATA OPOSITORA EN VENEZUELA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador Rodrigo Goñi Reyes.

SEÑOR GOÑI.- Señor presidente: me permito tomar tan solo unos minutos de esta sesión en la que se realizará una conmemoración tan importante –en la que nos va a representar el senador Gandini– para hacerme eco de una situación que implica un sufrimiento enorme para un pueblo hermano: el pueblo venezolano.

El pasado viernes nos enteramos de que se reiteró la inhabilitación de la principal candidata opositora, quien iba a comparecer en las elecciones de este año en Venezuela. Los millones de venezolanos que la votaron –las encuestas dicen que fue la mayoría del pueblo venezolano– tenían la expectativa y la ilusión de recuperar la democracia.

Por eso, queremos hacernos eco del comunicado que emitió la Cancillería uruguaya expresando nuestra preocupación, pero también reclamando al gobierno de Venezuela, a Maduro, que no siga impidiendo la recuperación de la democracia en ese país.

Queremos reclamar en este sentido desde el Parlamento uruguayo. A un pueblo que tanto hizo para que pudiéramos recuperar nuestra democracia hoy no podemos menos que devolverle el gran gesto que tuvo con tantos uruguayos que encontraron allí su refugio. Tenemos que reclamarle al gobierno de Venezuela que habilite, como corresponde, la candidatura de la principal opositora, quien tuvo millones de votos de venezolanos que quieren que sea la próxima presidenta. En cualquier caso, lo importante es que se habiliten elecciones libres para que ese querido país recupere la democracia, para bien de todos los venezolanos, de Latinoamérica y de todas las democracias del mundo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Embajada de Venezuela, a la OEA y a nuestra Cancillería.

(Aplausos en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) ADHESIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN ANUAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Previo a ingresar al orden del día, recordamos que la barra no puede hacer manifestaciones. Uno entiende los acuerdos y los afectos, pero exhortamos a que se cumpla el Reglamento.

La Comisión Permanente ingresa a la consideración del único punto del orden del día: «Adhesión al Día In-

ternacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto».

Como habrán visto, las barras están repletas. Voy a hacer algunos saludos protocolares generales. La lista con el resto de quienes están presentes la vamos a incluir en la versión taquigráfica de esta sesión.

Se encuentra presente la señora vicepresidenta de la república, escribana Beatriz Argimón. Hay varios integrantes del Poder Ejecutivo, pero destacamos la presencia de la ministra Elisa Facio y los ministros Pablo Mieres y Omar Paganini. También hay una nutrida presencia de senadores y diputados, representantes del cuerpo diplomático y representantes de organismos multilaterales. En especial, debo decir que se encuentra presente el representante del Movimiento de Combate al Antisemitismo, Nurit Caplivschi; el nuncio apostólico Gianfranco Gallone; la presidenta del Centro Shoá, Rita Vinocur; el presidente del Comité Central Israelita del Uruguay, Roby Schindler, y el vicepresidente del Comité Central Israelita del Uruguay, Jorge Grunfel. Solicito las disculpas del caso si he pronunciado equivocadamente algún nombre o apellido. Reitero que el resto de las organizaciones y representaciones presentes van a ser incluidas en la versión taquigráfica de la sesión de hoy.

Cabe aclarar que hemos hecho un acuerdo general de intervenciones de veinte minutos y que hará uso de la palabra un orador por lema partidario.

Tiene la palabra el señor legislador Jorge Gandini.

SEÑOR GANDINI.- Señor presidente: al inicio, quisiera agradecer a mi partido que me haya hecho el honor de poderlo representar en una sesión tan significativa, tan importante como esta. Quisiera iniciar mis palabras –tal como lo dijo usted, señor presidente– saludando a las autoridades que nos acompañan. Es muy importante que en un recinto parlamentario estén también autoridades del Poder Ejecutivo. La vicepresidenta de la república y tres ministros, entre ellos el canciller, están hoy aquí; también nos acompaña la directora de Cultura.

Quiero saludar a todas las autoridades de la comunidad y de las instituciones israelitas en nombre de Roby Schindler, presidente del Comité Central Israelita. También quiero resaltar la presencia de las demás autoridades de las diversas instituciones. Asimismo, debo destacar la presencia en la barra de la escritora española y exlegisladora Pilar Rahola, una persona que merece ser seguida por su compromiso en este asunto.

Más allá de la solemnidad que la sesión requiere, debemos decir que esta es una sesión de alegría, la alegría que da toda jornada de lucha y compromiso. ¡Esta lo es! Se trata de la lucha y el compromiso con valores perennes, permanentes, por los que hay que luchar siempre y todos los días. Hoy, nuevamente, en el Parlamento se hace presente, pero no solo en el Parlamento. En nuestro país,

el Parlamento es la institución más representativa de su soberanía y hoy, aquí, toma la recomendación de Naciones Unidas que en 2005, en su Resolución n.º 60/7, declaró el 27 de enero como el Día Internacional en Memoria del Holocausto, y recomendó a todos los países miembros que ese día se realizaran instancias de reconocimiento.

No voy a leer esa larga declaración, pero hay algunos pasajes de la resolución aprobada por la Asamblea General el 1.º de noviembre de 2005 que son muy vigentes. En ella, la ONU reafirma:

«[...] que el Holocausto, que tuvo como resultado que un tercio del pueblo judío e innumerables miembros de otras minorías murieran asesinados, será siempre una advertencia para todo el mundo de los peligros del odio, el fanatismo, el racismo y los prejuicios.

[...]

Rechaza toda negación ya sea parcial o total del Holocausto como hecho histórico.

[...]

Condena, sin reservas, todas las manifestaciones de intolerancia religiosa, incitación, acoso o violencia contra personas o comunidades basadas en el origen étnico, las creencias religiosas dondequiera que tengan lugar».

Uruguay tomó esa recomendación; así lo hizo su Parlamento.

En 2011, por unanimidad, el Parlamento Nacional aprobó la Ley n.º 18768, cuyo artículo 1.º, dice: «Declárase el 27 de enero de cada año “Día de Recordación de las Víctimas del Holocausto”, honrando la memoria y dignidad de las víctimas del pueblo judío y otros colectivos». El artículo 2.º expresa: «Se considera de interés general que el sistema educativo, en homenaje a las víctimas del Holocausto, proceda a divulgar el Programa n.º 60/7 de Naciones Unidas». El artículo 3.º establece que las emisoras públicas destinarán, en esa fecha de cada año, parte de su programación.

Quizás, en algún momento, tendremos que revisar el texto de esta ley, porque la memoria colectiva y la conciencia pública avanzan de tal manera que el interés colectivo de que el sistema educativo realice un homenaje a las víctimas está bien, pero no es suficiente. El sistema educativo debe incorporar el Holocausto no solo como homenaje, sino como aprendizaje.

Estos días, el debate público estuvo repleto de consideraciones vinculadas a la tragedia de los Andes para que ella se incorporara en el sistema educativo por todo lo bueno que trasmite y que existe en la esencia humana, pero también deberíamos trasladar lo que allí pasó para ser capaces de demostrar hasta dónde el hombre es capaz cuando está alimentado por el odio. Sin embargo, esa es otra historia.

El orden del día hoy nos trae hasta aquí –como usted lo leyó, señor presidente– para tratar la adhesión al Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto. Nuestro Parlamento adhirió a eso, y lo hizo no solo como adhesión, sino con una perspectiva de acción, educación y difusión. Lo hizo como una política de Estado, y el valor de las políticas de Estado es que cierran filas en una comunidad. Esta sesión de la Comisión Permanente le da contenido, dado que el Parlamento es la máxima expresión de la voluntad del pueblo, pero, además, la sociedad uruguaya lo hace sin fisuras. Aquí todos tenemos el mismo compromiso y la misma convicción. Afortunadamente, vivimos en un país del que nos podemos sentir orgullosos porque no hay manifestaciones en todo el sistema político –ni la ha habido en ningún partido que ha gobernado este país– que tengan el más mínimo atisbo de rechazo a la existencia del Holocausto o de reivindicación mínima de algunas de sus características.

Hubo genocidios antes que este; hubo genocidios después.

Cuando hablo de genocidios no los confundo con masacres, que también las hubo, y matanzas; hablo del genocidio que lleva implícito el objetivo de exterminio de una condición o calidad humana, racial, étnica o religiosa. Este marcó a la humanidad por distintas razones, entre otras, porque la principal colectividad que sufrió sus efectos ha militado en esta causa para que no se perdiera su memoria.

Hace ya un largo tiempo, setenta y nueve años, de aquella tarde invernal del 27 de enero en que las tropas soviéticas llegaban a Auschwitz-Birkenau, abrieran aquel portón y se encontraron con la prueba del genocidio.

En mayo de 1940 –antes– Auschwitz fue el séptimo campo de concentración que los alemanes levantaban. Ese proceso de exterminio sustentaba una visión ideológica de la superioridad de unos que debían eliminar a los otros, a los diferentes, y evolucionó a lo que se llamó la solución final. La solución final tenía tal dimensión y escala que requirió un proceso de logística y de organización de una maquinaria de muerte que fuera capaz de ser llevada adelante en el volumen. Se perdió, seguramente, la perspectiva de que eran vidas humanas y se calculó hasta en lo económico: matar con balas era muy caro.

Auschwitz fue evolucionando en su etapa II y en su etapa III hacia la edificación de Birkenau, que fue un campo de exterminio diferente a los campos de trabajo esclavo y forzado. Birkenau se concibió como una máquina para aniquilar y por allí pasaron más de dos tercios de los recién llegados, que fueron directo a la cámara de gas.

Luego de este avance, el ejército soviético –que fue el primero que advirtió estos campos de exterminio en el proceso en que los aliados van conquistando territorio sin tener como prioridad la de liberar campos de concentración, sino conquistar territorio y hacer retroceder a las fuerzas alemanas– se encuentra con otras realidades, con

testimonios terribles de lo que allí había pasado, como en el campo de concentración de Ohrdruf, en abril de 1945, que era un campo de trabajo esclavo hasta el exterminio. Allí llegaron los aliados, que lo encuentran vacío porque un par de días antes los alemanes, sabiendo que llegaban las tropas aliadas, resuelven conducir a todos a quienes allí estaban –que eran miles– por un territorio helado donde iban muriendo o siendo ejecutados.

En ese momento, surge esa fuerte idea del registro. Hay dos fotógrafos que ingresan con las tropas, y van recorriendo, van registrando. La humanidad había escuchado hablar; los soldados, sus mandos habían escuchado hablar; el rumor al que no se daba crédito muchas veces había llegado a ciudades lejanas del continente americano, pero nadie lo había visto. Nadie había llegado hasta allí, pero a partir de ese momento, un grito atronador en medio del silencio de ese inmenso vacío expresa el compromiso, la causa, la responsabilidad del registro: escribir, fotografiar, reunir con rigor y urgencia los testimonios de los sobrevivientes, registrar allí y en muchos otros campos lo que sucedía.

Tenemos testimonios de los sobrevivientes acerca de la Shoá y gráficos de lo que allí pasaba, que luego se verían muchos en las emisiones de cine –algunos pasaban solo lo que allí se registraba– y el mundo se fue enterando de aquella atrocidad sin límites.

Uno de aquellos fotógrafos fue Eric Schwab. Y como se dijo: «Las imágenes de sobrevivientes amuchados en las barracas, los cuerpos de las víctimas y, en especial, unos retratos estremecedores en los que en un gran primer plano fijaba las caras de estos hombres que habían escapado del infierno. Schwab les devolvía la humanidad, esa que les habían negado por años, esa que se había perdido de sus ojos con miradas muertas. La piel traslúcida, adherida a los huesos que salían filosos de cada ángulo de la cara, esqueletos con un hilo de vida que tendrían una segunda oportunidad».

La historia de Levin y Shwab está narrada en el libro *1945. Cómo el mundo descubrió el horror*.

Y fue acertado ese registro, así como también aquella idea de Eisenhower de que todo soldado licenciado que en esos días estuviera cerca de un campo de concentración fuera trasladado para que ingresara y lo viera, y aquella idea de trasladar a los alemanes cercanos a los campos de concentración para que ingresaran y vieran lo que allí estaba pasando. Fue acertado no solo porque se generó conciencia, no solo porque se mostró lo que la condición humana había llegado a hacer en su lado más oscuro y despreciable, lo que el odio puede llegar a justificar, sino porque, además, constituyó prueba irrefutable primero para el juicio y el castigo y, luego, contra la negación, contra intereses ideológicos que décadas después quisieron instalar la idea del negacionismo, de que el Holocausto no había existido.

En enero de 2018 –o sea, recientemente– las Naciones Unidas –algunos de cuyos representantes también nos

acompañan hoy— resolvían una definición de Holocausto basada en una definición anterior del IHRA — Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto, por su sigla en inglés—, que dice:

«La negación del Holocausto es el discurso y la propaganda que niegan la realidad histórica y el alcance del exterminio de los judíos por parte de los nazis y sus cómplices durante la Segunda Guerra Mundial, conocido como el Holocausto y la Shoá.

La negación del Holocausto se refiere específicamente a cualquier intento de afirmar que el Holocausto/Shoá no tuvo lugar. El negacionismo del Holocausto puede incluir la negación pública o la puesta en duda del uso de los principales mecanismos de destrucción (como las cámaras de gas, los fusilamientos masivos, el hambre y la tortura) o la intencionalidad del genocidio del pueblo judío».

La definición termina diciendo: «La negación del Holocausto en sus diversas formas es una expresión de anti-semitismo».

En varias sesiones anteriores en las que el Parlamento se reunió —como esta vez— las intervenciones de diversos legisladores incluyeron la pregunta de si el mundo habrá aprendido realmente de aquellos horrores. Es un debate y una lucha que deben ser permanentes: la civilización y la fraternidad universal contra la barbarie. Es una lucha diaria por el Nunca más, que inspira todas estas acciones.

Evidentemente, hoy estamos fracasando. No podemos estar hoy, aquí, conmemorando aquel tiempo, recordando a las víctimas de aquel Holocausto, y no recordar también, pasando por alto, indiferentes o en puntas de pie, un acto similar, inspirado en el mismo odio, en la misma vocación de exterminio del mismo pueblo, con ese mismo sentido genocida.

Hace apenas un poco más de cien días la humanidad volvió a ser testigo de otra agresión inspirada en el odio, la vocación y el mandato de exterminio, que solo puede ser calificada de acto terrorista, generado, concebido y realizado por una organización de esa naturaleza que —¡es verdad!— cogobierna o gobierna un territorio, pero acciona en sus métodos y en sus intenciones como una organización terrorista.

Nosotros aquí, en el Parlamento, no podemos recordar a las víctimas de la Shoá sin recordar a las víctimas del 7 de octubre. Hoy mismo, ahora mismo, son las cuatro y pico de la tarde en Gaza, y Kfir Bibas, que cumplió un año el pasado 19 de enero, sigue cautivo. ¡Niños, mujeres, adolescentes, hombres y ancianos están ahora secuestrados, producto de aquel acto terrorista!

Todos vimos lo que pasó aquella madrugada; todos lo vimos. Y lo vimos porque los propios terroristas, orgullosos e impunes en su accionar, lo filmaron. No fue como en Auschwitz, donde los que se retiraron, intentaron en aquel tiempo destruir las cámaras de gas y dejar la menor

cantidad de pruebas posible, pero por supuesto fracasaron, y el registro, como veíamos, lo hicieron quienes ganaron; porque si no hubiéramos ganado aquella guerra, no sé si nos hubiéramos enterado. En este caso, el terror y el horror fueron registrados por los mismos victimarios.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

—¿Qué voy a agregar yo acá acerca de lo que ya todos hemos visto? El odio solo puede inspirar la matanza de civiles indiscriminadamente. Murieron ese día más israelíes en el territorio de Israel que en cualquiera de las guerras anteriores por la independencia. Fue un día terrible, en el que violaron mujeres, explotaron sus vaginas, cortaron sus vientres y degollaron a los niños que en ellos estaban. ¡Filmaron aquella atrocidad!, y la difundieron en el mundo. No hay alguien en esta sala que no considere que ese movimiento es una organización terrorista.

Quizá en otras ocasiones estuvimos aquí en esta misma fecha y en esta misma casa para cumplir el ritual de recordar y no olvidar; como un compromiso. Algunos interrumpimos vacaciones y vinimos para decir: «Aquí estoy». No es el caso; hoy, es una sesión diferente. Estamos aquí no mirando el pasado para que no se repita en el futuro; estamos aquí mirando el presente; estamos adentro del genocidio; estamos viendo la Shoá hoy, porque la inspiración del odio y la vocación de exterminio es tal en la declaración constitutiva de ese grupo terrorista que no tuvo miramientos, que cometió crímenes de guerra, que cometió crímenes de lesa humanidad, que se dirigió a la población civil.

Por lo tanto, hoy estamos acá metidos en el medio del conflicto, y quizás el Nunca más ha quedado en suspenso. Y para que el Nunca más sea realidad algún día, esta sesión tiene que servir para recordar a las víctimas de la Shoá, recordándolas junto con las víctimas del 7 de octubre.

No venimos a discutir aquí lo que pasó después; ya lo haremos. Ya analizaremos la reacción del Estado y del gobierno de Israel; ya hablaremos sobre las consecuencias; ya pondremos sobre la mesa si había otra forma de reaccionar de un pueblo al que le asesinaron 6 millones de compatriotas. Y discúlpeme, señor presidente: capaz que estoy siendo un poco largo.

No hay manera de separar estas dos cosas, pero podemos dejar eso para otro día, porque nos sometería al debate. Lo que sí es claro es que nadie puede negar hoy que hubo un acto terrorista y que Hamás es una organización terrorista con fines genocidas.

Como representante de Uruguay en la Unión Interparlamentaria Mundial, integro el Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento. Formo parte de él; concurreo a las sesiones. Podría introducirme hoy, acá, en el análisis más detenido y profundo de grandes pensadores e intelectuales, de doc-

trinas, pero creo que hoy es tiempo de otro compromiso, de otros pasos, y a eso me comprometo.

Uruguay debe alzar su voz; debe hacer algo más, no solo recordar.

Uruguay integra hoy, como país observador, la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto, organización intergubernamental fundada en 1998, que reúne a gobiernos y expertos para fortalecer, avanzar y promover la educación, la investigación y el recuerdo del Holocausto en todo el mundo, y para cumplir con los compromisos de la Declaración del Foro Internacional de Estocolmo sobre el Holocausto.

El IHRA tiene treinta y cuatro países miembros –entre ellos, veintiocho europeos, además de Argentina, Canadá y Estados Unidos de este lado del océano–, y siete países observadores: cinco europeos, Uruguay y El Salvador.

Esta organización fundada por el sueco Göran Persson merece mayor relieve. Yo ya he conversado con nuestro Gobierno...

(Campana de orden).

–Termino, señor presidente. Veo su ansiedad.

SEÑOR PRESIDENTE.- No estoy ansioso.

SEÑOR GANDINI.- No tenemos un tiempo establecido en el reglamento y yo abuso un poco de eso.

Entendemos imprescindible que Uruguay se convierta en miembro pleno de esta organización y dé un paso más de compromiso. Lo hemos hablado con el presidente de la república; lo hemos hablado con el canciller y lo volveremos a hablar, porque no hay razón para observar; hay que estar adentro, y Uruguay tiene historia y trayectoria para hacerlo.

Además, ante la Shoá, la comunidad judía tiene el derecho al recuerdo y la conmemoración del Nunca más; en cambio, ante la misma Shoá toda la humanidad tiene la obligación del recuerdo y la conmemoración del Nunca más. Por lo tanto, dentro de esa obligación Uruguay debe alzar su voz, que es prestigiosa, que es escuchada, y este no debe ser solo un acto de solidaridad con el pueblo judío. Esta agresión, este acto de odio de una minoría, del cual fuimos testigos hace menos de tres meses, fue contra todos nosotros, contra nuestros valores, contra una civilización agredida. Somos parte y estamos todos en riesgo, señor presidente; en riesgo y en peligro, y los valores fundamentales del mundo en el que vivimos, donde la libertad y la democracia son centrales, están en riesgo.

Ustedes conocen las frases que están en el memorial del Shoá en Boston: «Cuando los nazis vinieron por los comunistas [...]». Estaba recordando que al final, cuando vinieron por él, ya no había quién pudiera protestar.

Seamos conscientes del proceso que vive la humanidad.

Por eso hoy planteamos que la tradición de Uruguay puede no ser modificada, y la tradición es que Uruguay vaya detrás de la Declaración de las Naciones Unidas cuando esta define cuándo una persona u organización es terrorista.

No digo que lo modifiquemos, pero tenemos voz en Naciones Unidas, y Uruguay tiene que levantar esa voz para declarar a Hamás como una organización terrorista que, además, tiene en su carta fundacional el objetivo del exterminio del pueblo judío. Uruguay debe procurar esa declaración de Hamás como grupo terrorista, al menos en el ámbito de Naciones Unidas, y seguramente, dentro del sistema político podremos avanzar en la declaración de esa convicción. El terrorismo no puede tener lugar, no se puede justificar, no puede haber quien encuentre la más mínima razón para justificarlo; de lo demás se podrá discutir, pero no de los valores fundamentales y de cómo tenemos que mirar, ya no el futuro: el presente.

¡Que el pasado sirva, señor presidente, para no esquivar nuestra mirada del presente! Algunas generaciones lo hicieron y lo pagaron después. Este país no debe estar indiferente. Debemos tomar y dar esos pasos en homenaje, hoy, a las víctimas de la Shoá.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- A partir de la intervención que ha llevado más de lo que originalmente habíamos acordado, la Mesa va a aplicar el criterio de la flexibilidad y no va a fijar el tiempo. Por lo tanto, la intervención va a ser libre de cada quien.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Varela.

SEÑOR VARELA.- Señor presidente: trataré de que mi intervención esté dentro de lo que hemos acordado entre todos en cuanto al tiempo de duración.

Comienzo por saludar a todos los presentes en esta jornada tan particular y especial de recordación y compromiso.

La sesión que hoy nos convoca nos debe permitir reflexionar sobre los acontecimientos que culminaron con la Shoá. ¿Que culminaron? Es la primera pregunta que hago. La segunda es: ¿se pudo evitar? Voy a comenzar por esto.

Poco tiempo después de finalizada la Primera Guerra Mundial, un veterano de ella escribía en una carta, entre otras consideraciones sobre la cuestión judía, lo siguiente: «El antisemitismo que se alimenta de razones puramente emocionales siempre encontrará su expresión en la forma de *pogroms*. Pero el antisemitismo basado en la razón debe llevar al combate y a la suspensión sistemática de los privilegios de los judíos [...]. Su objetivo final, sin

embargo, debe ser la eliminación sin compromisos de los judíos como tal». Esta carta, que se recuperó hace poco, la firmaba un tal Adolfo Hitler meses después de finalizada la Primera Guerra Mundial.

El 18 de julio de 1925, se presentaba la primera edición de *Mi lucha*, el libro en el que Hitler desarrollaba los principios fundamentales de su ideología. Entre otras consideraciones, en su tesis principal escribía que existía una conspiración judía para lograr el predominio mundial y señalaba su odio hacia –decía él– los dos males del mundo: el comunismo y el judaísmo.

En 1929, el mundo se conmovía por una crisis del sistema financiero y económico; se generaba una situación social insostenible en muchos lugares y se empezaban a mirar –también desde muchos lugares, señor presidente– alternativas. Por un lado, había una crisis del sistema y, por el otro, la amenaza de la Revolución rusa; muchos empezaron a mirar con simpatía la ideología que comenzaba a predominar en Alemania como una alternativa posible.

En 1935, con Hitler en el poder como canciller, se dictan las leyes raciales de Núremberg, y en la noche que va del 9 al 10 de noviembre de 1938, miles de hogares, negocios y sinagogas judías fueron atacadas; casi cien ciudadanos alemanes judíos fueron asesinados y miles fueron llevados a campos de concentración. A esos campos de concentración, señor presidente, fueron llevados miles de ciudadanos alemanes; opositores políticos al nazismo, socialistas, comunistas, judíos, gitanos, homosexuales, ya estaban detenidos en los mismos. Miles y miles de hombres y mujeres eran sistemáticamente reprimidos por oponerse al régimen imperante. Eran arrestados ante la indiferencia de vecinos, y de compañeros de trabajo y de estudio que optaron por el miedo y miraron hacia otro lado. No juzgamos, pero tomamos nota de las lecciones de la historia, porque en este país algunos vivimos situaciones similares en épocas muy oscuras.

Cuando el miedo se instala, muchas veces la indiferencia es la respuesta de las sociedades.

Mientras todo esto sucedía, señor presidente, y a espaldas de los acuerdos de Versalles, Alemania se rearmaba a ojos vistas de las potencias occidentales. ¿Nadie se enteró? ¿Nadie se conmovió? ¿Nadie percibió el peligro?

En 1939, se firma un acuerdo entre Molotov, ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, y Ribbentrop, ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, que permitió entre otras cosas el desmembramiento de Polonia, la división de Polonia entre estos dos países ideológicamente enemigos.

En esas circunstancias, señor presidente, ¿los gobiernos occidentales no supieron lo que pasaba? ¿No percibieron la amenaza? ¿No vieron en sus propios países crecer la peste nazi? ¿No escucharon las denuncias de lo que estaba

pasando? Tal vez, si hubieran actuado a tiempo, hoy no estaríamos reunidos aquí por este motivo.

No sé cómo denominar lo que sucedió: indiferencia, ignorancia, cobardía o complicidad.

Hoy cuando en el mundo avanzan la extrema derecha, el neonazismo, el antisemitismo, ¿otra vez miraremos hacia el costado?

Hablemos del negacionismo.

El avance de la nueva derecha ha fortalecido las teorías que intentan negar la Shoá. Es parte de su discurso ideológico, no siempre en forma explícita, pero está.

Parece inconcebible que tales intentos tengan respaldos, pero la historia nos muestra que sobre el fanatismo y la ignorancia es posible construir relatos que nieguen la evidencia.

Recordemos que en los años treinta y cuarenta del siglo pasado muchos negaron lo que sucedía, pese a las evidencias. ¿Qué pensaron que eran los guetos, las deportaciones de miles a los campos de concentración, los documentos y las leyes raciales, las persecuciones a los diferentes?

En esos años, señor presidente, también hubo quienes negaron la evidencia. Las consecuencias están a la vista.

Hablemos de la memoria, señor presidente.

El pueblo judío es un pueblo que supo cultivar la memoria, sufrió persecuciones, expulsiones de donde vivía, inquisición, tuvo que cambiar nombres y apellidos para seguir viviendo, fue aislado del resto de la sociedad y, como reacción, también se aisló. Aprendió el valor de recordar y honrar, transmitió la enseñanza de no olvidar y el bien de la memoria de generación en generación para poder seguir siendo.

La memoria juega un papel extraordinario, justamente, para evitar que se intente borrar o modificar los horribles acontecimientos que hoy recordamos, así como las ideologías y las conductas sociales que los hicieron posibles y, sobre todo, sus responsables y sus cómplices. Las nuevas generaciones deben tener la información necesaria para que no se borre de la conciencia mundial lo acontecido y, especialmente, los fundamentos necesarios para no permitir que vuelvan a repetirse esas desgracias.

Además, no olvidar es no permitir que sigan muriendo las víctimas de tantos horrores. Si solo mencionamos cifras, por espantosas que sean, no creo que alcancen para conmover y explicar. Las víctimas del Holocausto no fueron solo un número. ¿Han hecho el ejercicio de mirar sus fotos; verlas a los ojos; imaginar sus vidas? Eran hombres y mujeres, jóvenes, adultos, ancianos, niños –niños, señor presidente–; miles y miles de ellos asesinados. Tenían nombres y apellidos, familia, historias personales, oficios y futuros que no pudieron ser. No nos permitamos el peca-

do de olvidarlos ni a ellos ni a los otros millones de asesinados por la bestia fascista.

Hablé de niños. Hace unos años tuve el honor de participar en una instancia como esta, y poco tiempo antes había estado en Israel y había visitado el Museo del Holocausto. Es una experiencia humana imborrable; se siente físicamente el dolor. Pero si algo me impresionó y me marcó para el resto de mi vida fue el espacio que está destinado a recordar a los niños y a los adolescentes asesinados por los nazis. Es impactante el lugar; es impactante la forma en la que está desarrollado, pero nos permite verlos a los ojos. Nos permite ver sus rostros; nos permite imaginar sus vidas, que no pudieron ser.

El mundo no aprendió. Después de 1945 siguieron muriendo niños; hoy están muriendo niños, víctimas inocentes de conflictos en los que no tuvieron nada que ver. Eso sigue sucediendo, y habla muy mal de nosotros, los seres humanos.

Mencionemos a la justicia, señor presidente. El pueblo judío ha sido ejemplar en este sentido. Ante tanta tragedia, ¿habría sido reprochable la búsqueda de venganza? Hasta parecería naturalmente razonable que hubiese seguido ese camino, ante tanto dolor y tanta barbarie. Sin embargo, ejemplarmente, ellos siguieron el camino de la justicia. Buscaron a cada uno de los responsables que pudieron perseguir y juzgar. No importó dónde estuviera o qué edad tuviera; si tenía responsabilidades en el genocidio debía responder. Esta es una extraordinaria lección que no podemos olvidar. Siempre es la justicia la que debe prevalecer.

Hoy más que nunca debemos combatir la discriminación.

Martin Luther King decía: «Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos». Él mismo sufrió las consecuencias de una vida de compromiso y discriminación. En la discriminación hacia el diferente por razones religiosas, políticas, de género, de nacionalidad, de condición social, etcétera, está el germen del totalitarismo. Cuando nos convencen de que el peligro es el otro porque piensa diferente a nosotros, se puede justificar la barbarie. La historia de la humanidad está llena de ejemplos y situaciones de este tipo.

Cuando el odio y la ignorancia, base de la discriminación, se instalan en una sociedad, el crimen está en condiciones de llevarse a cabo. Deberíamos reflexionar cómo es humanamente posible que un Estado altamente avanzado en lo educativo, lo tecnológico y lo cultural haya permitido el desarrollo de la ideología nazi, la planificación de la muerte de seis millones de personas a cargo —precisamente— de ese Estado y que se intentara de manera explícita borrar de la faz de la tierra su historia, su religión, sus tradiciones y su cultura.

¿Estamos vacunados ante lo que pasó? ¿El mundo aprendió de la tragedia de la Segunda Guerra Mundial y del Holocausto? Lamentablemente, la respuesta es no.

A partir de 1945 vimos guerras, masacres. Vimos cómo morían un millón de tutsis asesinados en Ruanda. Vimos cómo en la culta y civilizada Europa se procedía a una limpieza étnica llevada adelante por los serbobosnios, y mataban a ocho mil hombres y niños musulmanes. Vimos surgir a ISIS, a Al Qaeda, y la idea del califato y la masacre de todos aquellos que pensarán diferente, sin distinción de edades.

En América Latina vivimos las dictaduras y el exterminio del diferente. No hemos aprendido. ¿Eso tiene que implicar una visión negativa o pesimista? No. Nos debe comprometer, porque en el fondo sabemos que esto se puede combatir y revertir; se debe combatir y revertir. Acá todas las ideologías están comprometidas. Reitero: todas las ideas están comprometidas.

¿Se puede repetir la historia? Sí, en tanto el otro sea mirado con desprecio; en tanto el otro, por pensar diferente a mí, sea mi enemigo. Eso nos lleva a pensar que si es mi enemigo debe ser eliminado.

Hoy, señor presidente, vemos un terrorismo fundamentalista que se ha fortalecido y transformado en un peligro global, masacrando por razones religiosas o políticas a miles y miles de seres humanos, la mayoría de ellos indefensos, pero también observamos la pérdida de valores y la desvalorización cultural. El crimen organizado ha generado un caldo de cultivo para un crecimiento de la violencia a límites inusitados. Las diferencias sociales son cada vez más notorias y el aumento de la pobreza es una situación que nos debe doler y preocupar. El desempleo, la incertidumbre sobre el futuro, la desconfianza en la democracia, entre otros, son elementos que generan un estado de alarma que debería ponernos en alerta, más allá de nuestras posiciones ideológicas o políticas.

El crecimiento del antisemitismo en estas condiciones es otro aspecto que no podemos ignorar. Debemos buscar los caminos para contrarrestar decididamente tal situación.

Luego del ataque terrorista de Hamás, el 7 de octubre, el mundo ha visto crecer una ola de antisemitismo. La crítica al gobierno israelí no puede justificar de ninguna manera el ataque a los judíos en Israel ni en el mundo.

Rechazamos y repudiamos cualquier tipo de discriminación racial, cultural, religiosa o política, provenga de donde provenga, porque conocemos las consecuencias. También rechazamos el oportunismo político o el fanatismo que impide una discusión razonable y democrática sobre la crisis que se está viviendo. Y, por supuesto, señor presidente, rechazamos y repudiamos el terrorismo de Hamás, que es tan criminal con el pueblo israelí como con su propio pueblo.

La instancia de hoy no puede ser solamente una sesión establecida, que año a año, en estas fechas, realicemos para recordar un terrible acontecimiento histórico; debemos comprometernos.

Finalizo expresando que, a tantos años de la Shoá, decimos con Ana Vinocur, sobreviviente de este acontecimiento: «¿Cómo es posible que la civilización humana llegue hasta este punto? Y tú, mundo, ¿no dices nada? Debes estar bajo un profundo sueño. ¿Cómo puedes quedarte dormido cuando hay hechos que te sacuden? ¡Despierta! ¡Te lo suplico! No sea que cuando despiertes llegues demasiado tarde. El día de la justicia no permite retrasos a causa de un simple sueño. Solamente tengo una gran deuda, si seremos nosotros los que te veremos despertar».

Señor presidente, hoy aquí le decimos a Ana y a los seis millones de asesinados en la Shoá: «Estamos despiertos, estamos alerta; no permitiremos que la historia se repita. Estamos alerta y comprometidos en ese sentido».

Gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, es el tiempo del señor legislador Omar Estévez.

SEÑOR ESTÉVEZ.- Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar a todas las autoridades que nos acompañan hoy y hacer extensivo mi afecto a toda la comunidad judía en Uruguay.

Nuestra adhesión a la causa es la de todo el Partido Colorado, al cual represento en este día tan especial, que concibe este sentir de mucha gente.

Es motivo de orgullo para el país, para su pueblo y, en este caso en particular, para el Parlamento nacional, que podamos hablar y reflexionar sobre el Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, que se recuerda cada 27 de enero, de acuerdo a la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas del año 2005, con el voto positivo de Uruguay. Es desde entonces que este Parlamento, en la Comisión Permanente, realiza una sesión extraordinaria, ya que como bien dijo el secretario general de las Naciones Unidas en aquel momento –lo cual comparto íntegramente–, es un día especial, como un importante recordatorio de las enseñanzas universales del Holocausto, atrocidad sin igual que no podemos simplemente relegar al pasado y olvidar.

Ya han pasado setenta y nueve años desde que las fuerzas aliadas liberaron el siniestro campo de concentración de Auschwitz, uno de los símbolos de los procesos más trágicos de la historia de la humanidad, el Holocausto del pueblo judío, la Shoá, que continúa siendo una herida abierta al recuerdo permanente para quienes creemos en la libertad y en la dignidad humana.

Mi partido ha hecho suyo este histórico batallar por la causa judía y su compromiso de no olvidar.

Quiero rendir tributo a todas las víctimas del Holocausto, más de seis millones de judíos. Cada vida merece respeto y recuerdo.

No olvidamos los fusilamientos, el asesinato industrial empleando gas, la Noche de los Cristales Rotos, los treinta y siete campos de concentración, las unidades especiales de las SS, Hitler, Göring, la solución final, Himmler, Mengele, los trenes de la muerte ni los millones de muertos.

En este recuerdo tampoco olvidamos a Simón Dubnow, quien, cuando lo conducían para ser asesinado, gritó: «Judíos: ¡escriban!». Entre tanto dolor y desesperación tuvo ese momento de lucidez. Y traigo este recuerdo porque en estos tiempos de muchas redes sociales y tanta comunicación hay mucha propaganda y manipulación de la información. Son millones de personas las que hoy en día, increíblemente, no saben nombrar un campo de concentración, sobre todo, los jóvenes; muchos ni siquiera saben lo que es el Holocausto y menos aún están al tanto de que murieron más de seis millones de judíos. Son datos muy alarmantes; nos tienen que preocupar y ocupar. Hay algo peor: negar el Holocausto.

En este sentido, dos compañeros legisladores de mi partido, los diputados Conrado Rodríguez y Felipe Schipani, han presentado dos proyectos de ley; haremos el mayor esfuerzo para que sean aprobados.

El primero es para la modificación del artículo 149 del Código Penal a fin de incluir la negación, banalización y menoscabo del Holocausto judío de la Segunda Guerra Mundial, que ya había sido presentado en 2017 por el actual subsecretario de Industria, Energía y Minería, exdiputado Walter Verri.

El segundo establece: «Declárase de interés la enseñanza del Holocausto en todos los niveles educativos para que los estudiantes comprendan las consecuencias de tal acción genocida, como así también el peligro de los discursos de odio, segregación y exterminio racial».

Tenemos que estar más alertas que nunca porque en el mundo muchos siguen negando el Holocausto y otros siguen matando. El terrorismo está a la vuelta de la esquina, acá y allá.

Mi mención especial a Israel, que es una democracia, un Estado de derecho y defiende los mismos valores y principios que nosotros. Como escribió el expresidente Julio María Sanguinetti, Israel, esa trinchera del occidente, nos representa.

Hoy, para finalizar, propongo, como lo pidió Simón, leer lo que escribió el gran Elie Wiesel, para evitar que se repita en el mundo una barbarie similar: «Olvidar no solo sería peligroso, sino también ofensivo; olvidar a los muertos sería como matarlos una segunda vez».

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, al coordinador residente de las Naciones Unidas en Uruguay, a la representación de la Unesco en nuestro país, a la representación de la Organización de los Estados Americanos en Uruguay, a la Embajada del Estado de Israel y al cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, al Comité Israelita, a la B'nai B'rith, a las demás instituciones y organizaciones de la comunidad judía presentes y a las autoridades de los partidos políticos con representación parlamentaria en nuestro país.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Le comento al señor diputado Estévez que, seguramente, vamos a incluir su moción sobre el final de la sesión, a los efectos de enviar todas las palabras a los destinos que han señalado además de a aquellas organizaciones que mencioné y saludé al inicio de esta sesión.

Continuando con la lista de oradores, es el tiempo del señor legislador Guillermo Domenech.

SEÑOR DOMENECH.- Señor presidente: cumplimos en el día de hoy con recordar el Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

Digamos que el judaísmo es la más antigua de las religiones monoteístas y el cristianismo surge, precisamente, de su seno, imponiendo en occidente los principios morales que creyentes y quienes no lo son cumplen espontáneamente, estando estos resumidos en el decálogo que Moisés recibió y que Jesús transmitió del mundo judío al resto de la humanidad.

Con referencia al hecho que conmemoramos, Abba Eban, en la obra *Mi pueblo. La historia de los judíos*, señala:

«Los planes de exterminio de los nazis habían sido trazados en gran escala; comparados con ellos las actividades de socorro emprendidas por las organizaciones judías, sobre todo la Agencia Judía y el Comité Conjunto de Distribución, parecían de un alcance infinitesimal. Sin embargo, se volcaba indecible esfuerzo, angustia y frustración en la labor de esas organizaciones, concentradas en los pocos países neutrales que quedaban en Europa y que libraban una interminable batalla contra el desamparo, el hambre y el miedo que eran la suerte de los pocos que habían logrado conquistar su libertad.

En el Este, la actitud de la masa del pueblo con respecto a los judíos era de hostilidad e indiferencia, solo las pequeñas democracias de los países occidentales reaccionaron con firmeza y unanimidad ante la angustiada situación de los judíos».

Luego agrega el mismo autor: «El propio Papa ayudó y protegió a muchos judíos y llegó al extremo de contribuir

con 15 kilogramos de oro cuando los que vivían en Roma tuvieron que proporcionarles una suma exorbitante a los nazis en octubre de 1943».

Abba Eban recuerda que centenares de sacerdotes católicos protegieron a los judíos y trataron de que escaparan del horror de la persecución nazi.

Continúa diciendo Abba Eban: «Los aliados se mostraron inactivos ante la suerte de estos. Solo en 1943, Estados Unidos estableció un comité para las víctimas de la guerra. Esto llegó demasiado tarde, solo se pudo salvar a unas pocas personas».

Refiriéndose a las persecuciones sufridas durante la Segunda Guerra Mundial, el muy conocido exministro de Relaciones Exteriores de Israel señala: «No se habrían podido cumplir estas de no haber existido la atmósfera de una abrumadora aquiescencia social. El prejuicio antijudío, brillando espasmódicamente a través de la historia, ora como una diminuta chispa, ora como una vasta llamarada, había dejado ahora su sendero calcinado a través del territorio del espíritu humano». La indiferencia fue, entonces, una de las grandes responsables de la masacre cometida posteriormente.

A su vez, el doctor Weizmann, dijo el 1.º de marzo de 1943, en el Madison Square Garden de Nueva York: «Pero cuando ese historiador abrumado por la trágica evidencia dicte el veredicto del futuro ante este fenómeno salvaje, único en los anales de la humanidad, lo turbará otra circunstancia más. Lo desconcertará la apatía del mundo civilizado frente a la inmensa, sistemática carnicería de seres humanos cuya única culpa era pertenecer al pueblo que le dio a la humanidad los mandamientos de la ley moral. No logrará comprender por qué fue necesario hostigar la conciencia del mundo, porque se debió suscitar simpatías. Sobre todo, no podrá comprender por qué las naciones libres, en armas contra una barbarie resucitada y organizada, necesitaban pedidos para dar asilo a la primera y principal de las víctimas de esa barbarie».

Parecería que el mundo debería recordar este acontecimiento a efectos de evitar que circunstancias similares se repitan. Sin embargo, la historia reitera episodios de persecuciones por razones religiosas, étnicas o políticas, de inaceptable crueldad. La humanidad registra las primeras persecuciones sufridas por los cristianos durante la vigencia del Imperio romano, en que las turbas festejaban en el Coliseo el sacrificio de los creyentes devorados por numerosos leones. Ya en la segunda década del siglo pasado el mundo asiste a la barbarie del genocidio armenio. Asimismo, en el pasado siglo, se lleva a cabo el Holodomor, que también ocasionó millones de víctimas en una Ucrania devastada por el estalinismo comunista.

Parecería que el hombre no aprendió de la historia, y su crueldad permitió que millones de seres humanos sufrieran la persecución y la muerte con una mirada indiferente.

Hacemos votos por que el recuerdo oportuno de las masacres sufridas por los pueblos del mundo, y particularmente esta instancia, la que conmemoramos, que tuvo como víctima principal al pueblo judío, sea recordada y no se reitere.

Como señalamos al comienzo, el judaísmo transmitió al cristianismo los principios morales que han orientado la vida en Occidente, y como señala San Pablo en su carta a los romanos: «Es verdad que algunas de las ramas han sido desgajadas y que tú siendo de olivo silvestre, has sido injertado entre las otras ramas. Ahora participas de la savia nutritiva de la raíz del olivo. Sin embargo, no te vayas a creer mejor que las ramas originales. Y si te jactas de ello ten en cuenta que no eres quien nutre a la raíz».

Léon Bloy reitera que «[...] después del Capítulo XI de San Pablo a los Romanos, y aparte de la inspiración sobrenatural de este, la *Salvación por los judíos*, es el testimonio cristiano más enérgico que se haya escrito en favor de la raza primogénita. Si su delito –dice el apóstol– es la riqueza del mundo y su menoscabo el tesoro de los pueblos, ¿cuánto más lo será su plenitud? Si el haber sido repudiados ha traído la reconciliación del mundo, ¿qué será su restablecimiento, sino la vida de los muertos? La *Salvación por los judíos*, que podría considerarse una paráfrasis de ese capítulo de San Pablo, hace ver desde la primera página, que la sangre que por la redención de la humanidad fue vertida en la cruz, lo mismo que la que diariamente se vierte en el cáliz del sacramento, es natural y sobrenaturalmente, sangre judía, es ese inmenso río de sangre hebrea que tiene su fuente en Abraham y su desembocadura en las cinco llagas de Cristo».

Si bien a los cristianos se nos ha impuesto la obligación de perdonar –puesto que el inspirador de nuestras convicciones, ante la pregunta de Pedro sobre si debe perdonar a su hermano hasta siete veces, el Maestro le exige perdonarlo hasta setenta veces siete–, el perdón supone asumir el propósito de enmienda, que evite a la humanidad recorrer nuevamente los caminos de una insensata brutalidad, que ignora la verdad superior de que todos los hombres son hijos comunes de Dios. Como señala el Decálogo: «Amarás al prójimo como a ti mismo».

Gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Cerrando la lista de oradores, es el tiempo del señor legislador Iván Posada.

SEÑOR POSADA.- Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar a las autoridades presentes y, en especial, a los distintos representantes de las organizaciones de la comunidad judía en el Uruguay.

La instancia de hoy es especial y particularmente nos conmueve a todos como seres humanos. Raúl Hilbert, uno de los historiadores más reconocidos en cuanto a la histo-

ria de la Shoá y el Holocausto, en el prefacio de su libro *Ejecutores, víctimas y testigos*, expresa con claridad cómo se fue gestando todo el Holocausto, y dice lo siguiente:

«La catástrofe judía acontecida entre 1933 y 1945 alcanzó proporciones colosales. La mancha empezó en Alemania y se fue extendiendo hasta engullir a la mayor parte del continente europeo. También fue un suceso que concernió a un conjunto muy diverso de culpables, a un sinfín de víctimas y a una infinidad de cómplices. Estos tres grupos diferían entre sí y no se alteraron en el decurso de sus vidas. Cada grupo presenció los hechos desde un punto de vista personal y único, mostrando una actitud y reacción propias.

Los culpables desempeñaron un papel específico, formulando o aplicando medidas contra los judíos. En la mayoría de los casos, un participante recibía su cometido y lo atribuía a su puesto y a sus obligaciones. Lo que hacía era impersonal. Le habían autorizado o dado instrucciones para llevar a cabo esa misión. Es más, ningún hombre ni organización fueron exclusivamente responsables de la destrucción de los judíos.

No se reservó ningún presupuesto concreto para tal fin. La labor se difuminó entre una gran hueste de burócratas; cada hombre tenía la sensación de que su aportación no era más que un granito de arena en ese inmenso proyecto. Por estos motivos, un edil o secretario municipal, o un guardia uniformado, nunca se consideraba a sí mismo culpable. No obstante, sabía que el proceso de destrucción era deliberado y que, una vez inmerso en esa vorágine, sus actos serían indelebles. En este sentido, seguiría siendo siempre aquello que había sido, por muy reacio que fuera admitir o comentar lo que había hecho.

El primer y gran culpable fue el propio Adolf Hitler. Fue el arquitecto supremo de toda la operación, que habría sido inconcebible sin él. Hitler siempre fue el centro de atención, pero la mayor parte del trabajo se llevó a cabo en las sombras y corrió a cargo de una vasta red de funcionarios de confianza y arribistas. En este conglomerado, algunos hombres se mostraron entusiasmados, mientras que otros tuvieron sus dudas. Entre los líderes había muchos profesionales altamente cualificados, como los omnipresentes abogados o los indispensables médicos. Cuando el proceso se amplió hasta sumir a toda Europa, la maquinaria de la destrucción se internacionalizó, pues los alemanes engrosaron sus filas con Gobiernos de Estados satélite y colaboradores puntuales de los países ocupados.

A diferencia de los culpables, las víctimas estuvieron siempre expuestas. Eran inequívocamente identificables y contables. Para ser declaradas judías, solo tenían que tener padres o abuelos que también lo fueran. Las leyes y reglas discriminatorias preveían con gran detalle los problemas con los matrimonios mixtos, las personas de linaje mixto y las empresas de propiedad compartida. Con cada paso que se daba, el abismo se ahondaba más y más. Los judíos fueron marcados con la estrella de David y sus contactos

con los no judíos menguaron, hasta acabar limitándose a la pura formalidad o siendo directamente prohibidos. Confinados en casas, guetos y campos de trabajos forzados, se les recluyó y concentró geográficamente. Aparte de estas barreras, la guerra también contribuyó a aislar al judaísmo del continente europeo, de las comunidades judías y los Gobiernos aliados del resto del mundo.

Las víctimas tenían líderes. Y esas personas, que ocupaban cargos en cientos de consejos judíos, han atraído la atención de muchos analistas. No obstante, las víctimas en general han sido siempre una masa amorfa. Millones sufrieron un mismo destino delante de tumbas ya cavadas o en cámaras de gas oscuras y selladas. La muerte de esos judíos se ha convertido en su atributo más reconocido. Se les recuerda sobre todo por lo que les sucedió, y por eso ha habido ciertos recelos a la hora de dividirlos en categorías. Con todo, la mella de la destrucción no fue la misma para todos. Primero, hubo personas que se marcharon a tiempo: los refugiados. La inmensa mayoría que no se fue o que quedó atrapada, fueron hombres y mujeres adultos, y sus respectivos encuentros con la adversidad no fueron idénticos. Algunos judíos casados forman una categoría especial, pues sus cónyuges no eran judíos. La vida y las aflicciones de los niños también constituyen una categoría de pleno derecho. El dilema que afrontaron los cristianos de ascendencia judía merece un aparte. Y la comunidad en su conjunto estaba estratificada de pies a cabeza según la riqueza y los ingresos, y en muchas situaciones esas distinciones materiales fueron cruciales. Aún más significativas fueron las diferencias en cuanto a la personalidad de cada uno. Aunque la mayoría de las víctimas se aclimataron poco a poco a la creciente agonía por la necesidad y la pérdida, hubo una minúscula minoría que no compartió este conformismo general. La incapacidad o la negativa a aceptar el agravio dio pie a diferentes reacciones, desde el suicidio a la rebelión sin cuartel. Al final, unas pocas personas que se empeñaron en no morir, resistiendo contra viento y marea, fueron halladas vivas en los campos y en los bosques liberados: son los supervivientes.

Pero la mayoría de los contemporáneos de la catástrofe judía no fueron ni culpables ni víctimas. Muchas personas vieron u oyeron algo de lo sucedido. Los que vivían en la Europa de Adolf Hitler se habrían descrito a sí mismos, con contadas excepciones, como cómplices o testigos. No participaron activamente porque no querían hacer daño a las víctimas, pero tampoco querían ser blanco de la ira de los culpables. Aún así, la realidad no era siempre tan meridiana; dependía mucho de las relaciones de los diversos países de la Europa continental con los alemanes y los judíos. Estos vínculos o rencillas podían impulsar o frenar la acción en una u otra dirección. Además, muchos actos venían determinados por el carácter de cada persona, en particular si dicho carácter era insólito o extraordinario. En algunas zonas, los cómplices se convirtieron en culpables. En muchas regiones se aprovecharon de las desgracias judías y sacaron rédito de la situación, pero también

hubo aquellos que ayudaron a los perseguidos. De vez en cuando aparecía un mensajero que difundía las noticias.

Fuera del escenario de la propia destrucción, hubo un grupo importante al que se enviaron mensajes de socorro: los judíos de Estados Unidos, Reino Unido y Palestina. Los líderes judíos de esos países no eran indiferentes ni se veían en absoluto como cómplices. Pero sí creían que estaban indefensos, y tanto fue así que acabaron cayendo realmente en la impotencia. Los Gobiernos aliados a los que apelaron los judíos norteamericanos y británicos no eran impotentes, pero tampoco iban a jugarse el todo por el todo por las víctimas. Y los países neutrales del continente europeo adoptaron la política de no incurrir públicamente en acciones que pudieran colocarlos en uno u otro bando. Esta postura atroz contribuyó a que tampoco asumieran un papel activo en el sufrimiento judío».

Sin embargo, cabe preguntarnos, señor presidente, por qué se llegó a esta situación de exterminio, por qué se llegó al Holocausto, por qué se llegó a la Shoá.

La verdad es que si uno hace el repaso de lo que ha sido el antisemitismo, se encuentra con que tiene más de dos mil años, porque ha sido, en los hechos –como se ha manifestado– el odio más prolongado.

El antisemitismo racial de los nacionalsocialistas –nazi– llevó el odio a los judíos a un extremo genocida, pero ya en el primer milenio de la era cristiana se desarrollaron o solidificaron como doctrina algunas ideas, como que todos los judíos eran responsables de la crucifixión de Cristo y de la destrucción del Templo por parte de los romanos, y que la dispersión del pueblo judío era un castigo, tanto por transgresiones pasadas como por su permanente rechazo a abandonar su fe y aceptar la cristiandad.

Durante siglos se enseñó que los judíos eran los responsables de la muerte de Jesús, sin reconocer, como lo hace la mayoría de los historiadores en la actualidad, que Jesús fue ejecutado por el gobierno romano porque los funcionarios lo consideraban una amenaza política a su gobierno.

Entre los mitos sobre los judíos, se incluye la idea de que el rechazo de los judíos a convertirse al cristianismo era no solo una señal de servicio al anticristo, sino también de una deslealtad innata a la civilización europea.

Esta doctrina preparó el terreno sobre el cual se pudo construir una superestructura de odio. El antisemitismo teológico alcanzó su auge en la Edad Media. Entre las manifestaciones de antisemitismo más comunes en todas las edades se encuentran lo que ahora llamamos pogromos, ataques contra los judíos por parte de residentes locales, frecuentemente alentados por las autoridades. Los pogromos a menudo eran incitados por rumores de crímenes rituales.

En momentos de desesperación, los judíos a menudo se convertían en el chivo expiatorio de muchas catástro-

fes naturales. Por ejemplo, algunos clérigos predicaban y algunos feligreses creían que los judíos trajeron la peste negra, la plaga que mató a millones de personas en Europa en el siglo XIV como retribución a sus supuestas prácticas blasfemas y satánicas.

Con el avance en el conocimiento científico y el progreso tecnológico del último tercio del siglo XIX, especialmente en el ámbito de la biología humana, la psicología, la genética y la evolución, algunos intelectuales y políticos desarrollaron una percepción racista de los judíos. Esa percepción se desarrolló –leo textualmente– «desde una perspectiva racista más amplia del mundo basada en nociones de “desigualdad” de “razas” y la supuesta superioridad de la “raza blanca” sobre las otras “razas”».

Estos nuevos antisemitas, como se llamaban a sí mismos, se basaron en antiguos estereotipos para sostener que los judíos se comportaban de la forma en que lo hacían, y no cambiarían, debido a las características raciales innatas heredadas desde los albores del tiempo. Basándose también en la pseudociencia de la eugenesia racial, sostenían que los judíos propagaron su supuesta nociva influencia para debilitar a las naciones de Europa central no solo mediante métodos políticos, económicos y de los medios de comunicación, sino también contaminando literalmente la supuesta sangre aria pura a través de la endogamia y las relaciones sexuales con no judíos. Argumentaban que los judíos hacían esto deliberadamente para socavar la voluntad y la capacidad de los alemanes, franceses o húngaros de resistir un impulso judío biológicamente determinado para dominar el mundo.

A fines del siglo XIX, en Alemania y Austria, los políticos aprovecharon el antisemitismo tradicional y racista para sumar votos a medida que se ampliaba el derecho electoral. En sus escritos políticos durante la década de 1920, Adolfo Hitler nombró a los dos políticos austríacos que más influenciaron su propio enfoque de la política: Georg von Schönerer y Karl Lügner. El primero trajo el estilo y contenido antisemita racista a la política austríaca en la década de 1880 y 1890. El segundo fue elegido alcalde de Viena –Austria–, en 1897, no solo por su retórica antisemita, que para él fue principalmente un instrumento político, sino por sus habilidades oratorias y su carisma populista, que le permitieron comunicar su mensaje a sectores amplios de la población.

De alguna manera, estas lecturas nos dan la pauta de que la historia del antisemitismo es la historia de un período de oscurantismo que lamentablemente vive hasta nuestros días. No es que el Holocausto fuera el hecho determinante de una política para el exterminio de los judíos europeos, sino que además se mantiene y se proyecta hasta el mundo de hoy.

Para finalizar, quiero hacer mención a algunas reflexiones que Norberto Bobbio hacía con respecto a lo que fue el Holocausto. Decía, Bobbio: «Nada hay que se compare con el genocidio organizado y premeditado: “entre el

horror de la guerra y el horror del genocidio, aunque no hubiera una diferencia de cantidad [...], hay una diferencia de naturaleza: la guerra es la eterna lucha del hombre contra el hombre llevada a cabo con medios violentos, los hombres convertidos en lobos que se devoran entre sí; la guerra puede conducir incluso al exterminio, pero su fin es la victoria, no el exterminio. En el genocidio organizado y premeditado el exterminio ha sido fin en sí mismo [...]».

Agrega Bobbio: «Una de las razones del horror que continúa suscitando en mí el genocidio nazi es que no tiene una explicación, quiero decir, una de esas explicaciones de las que habitualmente se sirven los historiadores para insertar un hecho en un contexto más general, como los intereses económicos, el deseo de poder, el prestigio nacional, los conflictos sociales, las luchas de clases, las ideologías... el no llegar a explicar su razón en términos de motivos humanos habituales nos lo hace más espantoso. [...] El genocidio de los judíos es un delito premeditado, ya anunciado en los escritos de los nazis, y escrupulosamente, científicamente ejecutado. Se destruye al enemigo para ganar la guerra. Pero la masacre de los judíos, ¿para qué debía servir?, ¿para qué ha servido? En mis categorías de historiador y de hombre de razón no encuentro una respuesta a estas preguntas».

En *Quindici anni dopo –Quince años después–*, una intervención que hizo Norberto Bobbio, en Turín, refiere a la naturaleza del prejuicio y el racismo y, más específicamente, al criterio de la superioridad de una raza sobre otras, que da a la superior el derecho de suprimir al inferior. De esta aberración, «la más destructiva históricamente ha sido la “solución final” inventada por los nazis para resolver el problema judío en el mundo. Desde el punto de vista operativo esta aberración se plasmó, como señaló Hannah Arendt, en el concepto de “enemigo objetivo”, o sea, en el odio público y la lucha no contra un judío sino contra el judío en general, con independencia de la actitud o la acción de los judíos como individuos, que es característica del antisemitismo moderno por ella examinada en *Los orígenes del Totalitarismo*. [...] Bobbio formula en los siguientes términos el odio público del racismo antisemita, inherente al concepto de “enemigo objetivo”: el odio racial, el odio no dirigido a esta o aquella persona, sino a un “genus”, y por tanto a todos los que pertenecen a ese “genus”, con independencia de que me hayan causado algún daño». Aclara: «Pero si esta es una explicación –y por mucho que busco me parece la única posible–, es también la más dura condena del nazismo: por la misma razón que el amor más alto es el amor no a esta o aquella persona querida, sino a mi prójimo, también el odio más bajo es el odio no al individuo sino a toda una raza, y por tanto a los individuos que pertenecen a ella, no por culpas de las que sean responsables sino por su descendencia».

Para finalizar, quiero expresar que lamentablemente en el mundo de hoy tenemos que seguir viendo manifestaciones de que este antisemitismo está presente. Situaciones como las que se vivieron recientemente en Israel, el 7 de

octubre del año pasado, nos muestran que todos los seres humanos tenemos una responsabilidad republicana en el sentido de estar atentos a estos episodios que solo traen muerte y destrucción y que demuestran que lo que fue el caldo de cultivo que generó el Holocausto, lamentablemente, sigue presente en nuestros días.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora vamos a poner a consideración una moción de los legisladores integrantes de la Comisión Permanente, que son quienes pueden votarla; por más adhesión que tengan los demás, reglamentariamente, es imposible. Aclaremos, a los efectos de la barra y de quienes están siguiendo la transmisión, los aspectos reglamentarios.

Léase.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Mocionamos para que las palabras pronunciadas en esta sesión se envíen a la Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, al coordinador residente de las Naciones Unidas en Uruguay, a la representación de

la Unesco en nuestro país, a la representación de la Organización de los Estados Americanos en el Uruguay, a la Embajada del Estado de Israel y el cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, al Comité Central Israelita, a la B'nai B'rith, a las demás instituciones y organizaciones de la comunidad judía presentes y a las autoridades de los partidos políticos con representación parlamentaria de nuestro país».

–Se va a votar.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

– La Presidencia da cuenta de su posición favorable y adhiere a este sentido homenaje que se ha realizado en la sesión de hoy.

(Aplausos en la sala y en la barra).

8) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 12:16).

JOSÉ CARLOS MAHÍA
Presidente

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Andrea Páez
Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía
de la Cámara de Representantes

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión
División Diseño e Impresión del Senado